



Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura



ACTA PROVISIONAL PUNTUACION PROCESO DE SELECCIÓN DE 2 MONITORES-AS DE EDUCACIÓN, OCIO Y TIEMPO LIBRE. PLAN CORRESPONSABLES 2024/25. DECRETO 406/2023

En Villanueva del Río Segura, siendo las 8:30 horas del día 14 de junio del 2024, en las dependencias municipales el Tribunal de Selección formado por

- Encarnación Gambín Vargas (Presidente)
- José Antonio López Campuzano (Secretario)
- Ricardo José Cháfer Carretero (Vocal)
- Abel Rubio Carrillo (Vocal)

En cumplimiento de lo establecido en las **BASES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL POR CONCURSO 2 MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE. PLAN CORRESPONSABLES** publicadas el pasado 31 de mayo, se procede a:

- 1) Realizar la valoración por puntos de la experiencia y formación, tal y como establecen las bases.
- 2) Siendo las 9:00 horas el tribunal se desplaza al Centro Cultural para llevar a cabo la fase de entrevista de un supuesto práctico, dándose inicio del mismo a las 9:10 horas.
- 3) Finalizada la fase de entrevista, el tribunal, se desplaza a las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento, y una vez valoradas ambas fases del proceso de selección, el resultado es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACION	EXPERIENCIA	ENTREVISTA	TOTAL
1. BUENDIA ORTIZ LUCÍA	1,25	0,00	3,00	4,25
2. CARRILLO ONIEVA LAURA	2,00	1,50	4,50	8,00
3. LOPEZ TURPIN ISABEL	1,75	1,75	4,00	7,50
4. MARTINEZ GONZALVEZ LUZ MARINA	1,50	1,00	3,35	5,85
5. RIOS MARIN NURIA	2,00	0,00	5,00	7,00
6. ROJO GARCÉS CRISTINA ELISABETH	1,50	0,00	3,35	4,85
7. ROJO GARCÉS JAZMINA VICTORIA	0,50	0,00	2,35	2,85
8. SOLER GAMBIN DANIEL	0,50	0,00	1,50	2,00
9. SOLER GAMBIN INMACULADA	1,50	0,00	3,00	4,50
10. SORIANO ROBLES MARIA ASUNCION	2,00	2,00	1,50	5,50



**Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura**

¡ TE ECHAMOS
CORRESPONSABLES
UNA MANO!

Llegados este punto el tribunal propone la contratación de los/as dos aspirantes con mayor puntuación que son:

- **CARRILLO ONIEVA LAURA**
- **LOPEZ TURPIN ISABEL**

Así como la creación de una **Bolsa de trabajo** en el siguiente orden:

APELLIDOS Y NOMBRE
1. RIOS MARIN NURIA
2. MARTINEZ GONZALVEZ LUZ MARINA
3. SORIANO ROBLES MARIA ASUNCION
4. ROJO GARCÉS CRISTINA ELISABETH
5. SOLER GAMBIN INMACULADA
6. BUENDIA ORTIZ LUCÍA
7. ROJO GARCÉS JAZMINA VICTORIA
8. SOLER GAMBIN DANIEL

Dicho acuerdo quedará publicado en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, y en su página web, contando con un plazo de 3 días naturales para presentación de alegaciones.

Transcurrido dicho plazo, se resolverá definitivamente dicha acta provisional y, en el caso de no haberlas, el acta se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Las alegaciones, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, o por cualquier otro medio que autoriza la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso se remitirá copia de la subsanación por fax al número 968698436 dentro del plazo abierto de presentación de alegaciones.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas.

En Villanueva del Río Segura a 14 de junio de 2024.

Presidenta

Dña. Encarnación Gambín Vargas

Vocal 2

Ricardo José Cháfer Carretero



Vocal 1

D. Abel Rubio Carrillo

Secretario

D. José Antonio López Campuzano